



Acta Sesión Extraordinaria 11-2003

06 de febrero del 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diecisiete horas del seis de febrero del dos mil tres, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez Vicepresidente, Lcda. Mariana Chaves Rodríguez, Sra. Lorena Venegas Zumbado y Sr. Erick Villegas González. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Srta. Elvia González Fuentes; Lcda. Emilia Villegas González; y Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS: SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro. Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. Marcos Arroyo Agüero. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Víquez Bolaños. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda y Sra. Ligia Delgado Zumbado.

El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, somete a votación la modificación del Orden del Día para la presente Sesión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Modificar el Orden del Día para el cual fue convocada la presente Sesión.

CAPITULO I

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTICULO 1. El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, expone al Concejo Municipal la situación planteada por el Ingeniero Allen Moya, Director del Area de Servicios Públicos y el Alcalde Municipal, Víctor Víquez, respecto a la necesidad de acelerar el inicio de la perforación del pozo sustituto del AB-885 del Acueducto de La Ribera, sobre lo cual propone el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Belén administra su acueducto y durante el año 2002 ha realizado una serie de obras en el Acueducto La Ribera, lo cual permita que durante la presente época seca se corrijan los problemas de corte del suministro de agua potable sobre todo en la parte alta del distrito.

SEGUNDO: Que la construcción del nuevo tanque de almacenamiento elevado conlleva un cambio en los equipos de bombeo existentes en los pozos de abastecimiento para conseguir la carga necesaria para su llenado y puesta en operación.

TERCERO: Que durante la operación de cambio del equipo de bombeo del pozo denominado Los Mangos (AB-885 según denominación del SENARA), se tuvo el imprevisto que la bomba a colocar no entra en el pozo pues los diámetros de armado y el diámetro del motor necesario son prácticamente iguales, aunado



al hecho de no poder volver a colocar la bomba existente mientras se corrige el problema por condiciones similares.

Que ante la situación presentada la recomendación técnica es sustituir el pozo existente por una perforación a su lado, de profundidad similar, armado en 8 pulgadas, con un equipo de bombeo que permita inyectar el caudal autorizado de extracción del pozo en el nuevo tanque de almacenamiento elevado, para lo cual el día 5 de febrero del presente año la Municipalidad de Belén presentó ante el Departamento de Aguas del MINAE la solicitud de autorización que corresponde.

Que la presente situación adquiere cada día que pasa la connotación de emergencia por la mínima capacidad de abastecimiento que se tiene al salir el pozo Los Mangos (AB-885) de operación por la situación planteada, lo que aunado a la poca capacidad de almacenamiento del actual tanque elevado, hace impostergable el inicio de la perforación sustitutiva en el mismo sitio del actual pozo.

Que por las razones técnicas y de mérito antes expuestas, y con la finalidad de satisfacer primordialmente el interés público de la comunidad, tal y como lo dispone el artículo 113 de la Ley General de la Administración Pública, así como para garantizar aspectos de orden público como es la salud de los munícipes del Distrito de la Ribera, la actuación de la Municipalidad debe orientarse a atender la emergencia presentada en el suministro del servicio de agua potable en el sector señalado, razón por la que se deben ejecutar acciones inmediatas para ofrecer una solución real y acorde con los acontecimientos acaecidos.

POR LO TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:

Declarar de emergencia por razones de interés público, la situación de caso fortuito que se ha presentado al momento de realizar la operación de cambio del equipo de bombeo del pozo denominado Los Mangos (AB-885 según denominación del SENARA), y autorizar al señor Alcalde Municipal, para que en aplicación de los criterios técnicos existentes, adopte las medidas que considere administrativamente adecuadas, para normalizar la prestación y el suministro del servicio de agua potable en los sectores del cantón afectados, y de esa forma satisfacer primordialmente el interés público de la comunidad.

Autorizar a la Alcaldía y a la Dirección de Servicios Públicos el inicio de la perforación del pozo sustituto del AB-885, en virtud de la señalada necesidad de contar en el menor plazo posible con una perforación ajustada a las necesidades de un equipo de bombeo capaz de inyectar agua al nuevo tanque de almacenamiento elevado.

Asumir durante la presente emergencia las responsabilidades por las acciones que se inicien mientras se resuelve la solicitud presentada por la Municipalidad de Belén ante el MINAE para la autorización de la perforación sustitutiva, en el mismo sitio donde se ubica el pozo AB-885.

CAPITULO II
ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS 2003.

ARTICULO 2. El Ing. William Murillo, Presidente, Municipal, somete a análisis los proyectos recomendados para su selección según Presupuesto disponible para el 2003.



Proyectos recomendados para su selección según Presupuesto disponible para el 2003.

Proyecto: Alcantarillado, cordón y caño.

No.	Nombre del Proyecto	Distrito	Descripción	Presupuesto (¢)				
				Materiales	Mezcla asfáltica	Mano de Obra	Maquinaria	Total
1	Sobre Ruta 111 (continuación), frente entrada Calle Tilianos hacia este, hasta llegar a la Escuela Manuel del Pilar.	La Asunción	De punto donde termina primera etapa hasta la Escuela. Alcantarillado en tubería PVC, cajas de registro, cordón y caño, reparación entrada a casas, reparación de carpeta asfáltica	4.647.800	450.000	2.556.000	1.188.000	8.841.800
2	Acera y alcantarillado en Avenida El Agricultor, entre Estación Sheyza y Apartamentos	San Antonio	Construcción de alcantarillado, cordón y caño, acera, cruce hacia el Río Quebrada Seca	3.759.000.00	500.000	2.224.000	960.000	7.443.000
3	Calle Mejía, frente costado sureste de Plaza	La Asunción	Alcantarillado en tubería PVC cajas de registro, cordón y caño, pozo, reparación entradas a casas	3.291.000.00	0	2.996.500	520.000	6.807.700
4	Frente a Super Elías 200 m al este del Cementerio	La Ribera	Cambio de alcantarillado por sedimentación, cajas de registro, cordón y caño, pozo, reparación entradas a casas	1.645.550	450.000	869.500	400.000	3.365.050
5	Frente entrada a Balneario y sector hacia Virgen de Fátima	La Ribera	Construcción de alcantarillado de Palenque hacia Virgen de Fátima, mejorar corte pluvial hacia el Balneario. Cordón y caño y acera. Construcción de muros	13.020.000	1.040.000	5.394.000	1.960.000	21.414.800
6	Residencial Belén en las alamedas	San Antonio	Alcantarillado en zona verde entre acera y cordón, con tubería de PVC	1.900.000	0	1.100.000	0	3.000.000
7	Murete en Calle Las Chilas	San Antonio	Construcción de muro de 1.5 metros de alto para retener posibles deslizamientos de propiedad al final de Calle Las Chilas	800.000	0	560.000	0	1.380.000
8	Atención de quejas por parte de la cuadrilla	Varios	Reconstrucción de cajas de registro, alcantarillados, construcción de pozos	2.000.000	0	0	0	2.000.000
9	Tragante en costado noroeste de Iglesia	La Ribera	Reconstrucción de caja de registro	155.900	65.000	240.000	35.000	495.900
10	Pollos del Monte hacia el este hasta Puente, sobre Ruta 111	San Antonio	Alcantarillado en tubería PVC cajas de registro, cordón y caño, reparación entradas a casas	607.325	270.000	587.000	140.500	1.604.825
11	Mejoramiento alcantarillado 500 metros sur de entrada a Cristo Rey	La Asunción	Construcción de tres cruces en vía principal. Alcantarillado en tubería PVC, cajas de registro, reparación de carpeta asfáltica. Reconstrucción de cordón y caño, colocación de previstas pluviales	967.738	70.000	950.000	500.000	2.487.738

Proyecto: Obras hidráulicas mayores

No.	Nombre del Proyecto	Distrito	Descripción	Presupuesto (¢)				
				Materiales	Mezcla asfáltica	Mano de Obra		
12	Muro de retención en margen del Río Quebrada Seca	San Antonio	Construcción de muro de 3 metros de alto x 1.5 m de ancho por 70 m de largo, para detener hundimiento de calle por el Ande, frente a entrada a Malinche del Río	5.174.500	390.000	2.225.000	970.000	8.759.500



El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, considera que no es solamente autorizar proyectos sino cumplir con los procesos de la calidad, donde participe el Area Técnica Operativa, la Auditoría Interna y la Dirección Jurídica.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, considera de suma importancia analizar la inclusión de recursos para la ampliación del puente que da acceso al Liceo de Belén.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, le solicita al Alcalde Municipal Víctor Viquez la presentación de un croquis del proyecto en Calle Mejías, por parte del Area Técnica Operativa, previo al inicio de la obra y considera que debe existir fiscalización de la calidad del trabajo, así como una garantía de cumplimiento por parte de la Empresa encargada de los proyectos.

El Alcalde Municipal Víctor Viquez, se compromete a entregar periódicamente al Concejo Municipal, una liquidación de los proyectos y su presupuesto.

POR LO TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: **Primero:** Aprobar el Plan de Obras para el año 2003 planteado por la Unidad de Obras del Area Operativa y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Belén, el cual cuenta con dictamen positivo de la Comisión de Obras Municipal. **Segundo:** Ordenar al Alcalde Municipal que para la última Sesión Ordinaria del mes en curso presente a este Concejo Municipal la estrategia operativa que corresponda para la construcción de este paquete de proyectos en el año 2003, incluyendo, mecanismo de contratación, cronograma de obras, acciones para implementación de aceras una vez construido el alcantarillado, cordón y caño. **Tercero:** Ordenar al Alcalde Municipal que considere dentro del Presupuesto Extraordinario a financiar con los recursos del Superávit 2002, los recursos necesarios para asegurar el financiamiento del Plan de Obras aprobado.

CAPITULO III

ATENCIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN.

ARTICULO 3. Se atiende a los señores Juan Manuel González, José Alcides Chaves y Edwin Solano, quienes manifiestan que el Comité ha realizado algunos ajustes en beneficio de las asociaciones, se modifico el Reglamento del CCDRB y se mejoró el Area Administrativa. Considera importante realizar una auditoría debido a algunas denuncias planteadas. Expresa que el Presupuesto 2002 no se les permitió presupuestar recursos de la provenientes de la empresa privada y por lo tanto el presupuesto se atrasó aproximadamente 6 meses, lo que ha ocasionado que la Junta Directiva adquiera funciones de tesorero, proveedores, etc. Para este año han definido trabajar por la recreación, medicina deportiva, etc; creando oportunidades deportivas a nivel de secundaria. Aclaran que la principal razón de la audiencia solicitada es únicamente para detallar lo que esta realizando el Comité de Deportes.

El señor Juan Manuel González, expresa que en el Comité de Deportes los recursos financieros se cuidan como si fueran propios y se manejan sin ninguna restricción, así que cualquier información solicitada se puede brindar, considera que no han sido buenos fiscalizadores, ya que las asociaciones no han liquidado el recurso económico girado, pues considera que moralmente deben demostrar el buen uso de los recursos utilizados. Manifiesta que la disciplina más ordenada es la de natación, ya que hace mas de 20 años que realizan asambleas y brindan informes periódicamente. Considera que lo mas importante es el deporte



recreativo, que conlleva a la competitividad. Finalmente expresa que el Comité de Deportes está dispuesto a cualquier investigación. Por otra parte los invita al IV Congreso del Deporte que se proyecta realizar el día 15 de marzo.

El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, expresa que considera importante la visita del Comité de Deportes, porque están copiando el interés del Concejo Municipal a nivel de transparencia. Manifiesta que manejando un presupuesto de mas de cien millones, las pequeñas deficiencias se deben mejorar. Debemos convencernos de que tenemos que dar cambios radicales, ya que en este Cantón estamos para hacer que las cosas sucedan. Finalmente los invita a seguir adelante desarrollando una gestión transparente.

El Alcalde Municipal Víctor Víquez, manifiesta que existe la posibilidad de adecuar los programas de 7 y 8 años del Liceo de Belén, para involucrarlos en un programa de Colegio Deportivo, donde se impartirán 3 horas diarias en distintas disciplinas deportivas, por ejemplo el programa que esta desarrollando el Liceo León Cortés del Cantón de Grecia.

CAPITULO IV

ASIGNACIÓN DEL LOTE PARA EL CENTRO INFANTIL.

ARTICULO 4. El Ing. William Murillo Presidente Municipal, considerando el Oficio No.008 remitido por la Licda. María Picado, Coordinadora de la Oficina de la Mujer y conocido en Sesión Ordinaria No.10-2003, solicita la asignación de un lote para el Centro Infantil, con el fin de incluir dicha información en el proyecto que será presentado a la Embajada de Japón el próximo 12 de febrero.

POR LO TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Informar a la Embajada de Japón que la Municipalidad de Belén está asignando para el Proyecto Centro Infantil en el Cantón de Belén, parte de la propiedad Finca No.129247, destinado a zona comunal, que mide tres mil novecientos setenta metros con setenta y siete decímetros cuadrados, con los siguientes linderos: Norte: Avenida Chile, área reservada de Alberto Alfaro, todos en parte. Sur: Acequia en medio Eduardo González Monge. Este: Municipalidad de Belén y Juan Bautista Ugalde Castro, ambos en parte. Oeste: en parte Calle Colombia y en parte Bloque O. Asimismo., informar a la Embajada de Japón que existe el deseo por parte de este Concejo Municipal de ampliar el área en cuestión, para lo que se valora agregar a dicha área parte de la propiedad Folio Real No.133417, Plano de Catastro H-67403-92, propiedad de Juan Manuel, Carlos Eduardo González Zamora y María de los Angeles Zamora González, sobre lo cual se están estableciendo las negociaciones que corresponden.

Sin más asuntos por tratar a las 7:45 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal